

Fecha: 01-04-2026
 Medio: El Mercurio
 Supl.: El Mercurio Segunda Edición (C) - Chile
 Tipo: Noticia general
 Título: Boric dejó recursos para expulsar solo al 2% de los extranjeros irregulares que están con orden pendiente

Pág.: 2
 Cm2: 455,1
 VPE: \$ 5.977.561

Tiraje: 126.654
 Lectoría: 320.543
 Favorabilidad: ☐ No Definida

Alcanzaría para la salida de 1.333 personas, de un universo de 47 mil:

Boric dejó recursos para expulsar solo al 2% de los extranjeros irregulares que están con orden pendiente

A tres semanas del cambio de mando, la nueva administración no ha explicitado cuántos de esos inmigrantes planea sacar del país, en qué plazo específico ni de qué manera, tomando en cuenta que la vía aérea es solo una de las opciones.

RIENZI FRANCO

En la Partida 05, del Capítulo 35, Programa 01, de la Ley de Presupuestos correspondiente al Servicio Nacional de Migraciones, se establecieron \$4.000 millones para la expulsión de extranjeros irregulares con órdenes pendientes de ejecutar. Sin embargo, los recursos fijados por la administración de Gabriel Boric alcanzarían para concretar la salida tan solo del 2% del total de expulsiones pendientes.

En el detalle de las cifras, el universo de órdenes de expulsión pendientes de realizar son 47 mil, según lo informado por el director de Migraciones, Frank Sauerbaum (RN), por lo que las expulsiones que se podrían realizar con los \$4.000 millones dejados por Boric en la Ley de Presupuestos alcanzaría para ejecutar 1.333 salidas forzadas.

La cifra corresponde a un cálculo de "El Mercurio", a partir del costo individual que Sauerbaum ha informado respecto de cada expulsión aérea: unos \$3 millones.

\$3 millones

es el costo de la expulsión de un extranjero con resolución a firme, según lo informó Migraciones.

300 mil

inmigrantes saliendo de Chile es la ambiciosa meta del Gobierno, a concretar en cuatro años.

A tres semanas del cambio de mando, sin embargo, la nueva administración no ha explicitado cuántos de esos inmigrantes planea sacar del país, en qué plazo específico ni de qué manera, tomando en cuenta que la vía aérea es solo una de las opciones.

La alternativa de sacar a personas por tierra o, incluso, por mar está —al menos, en teoría— igualmente sobre la mesa.

En la Ley de Presupuestos se lee sobre este asunto: "Facúltase al Servicio Nacional de Migraciones para solventar con cargo a este presupuesto todos los gastos necesarios para ejecutar y hacer

efectivas las medidas de expulsión de extranjeros (...). Incluye \$4.002.849 miles para financiar estos gastos".

La idea de iniciar la expulsión de inmigrantes con decreto vigente fue parte de la campaña del hoy Presidente, José Antonio Kast.

Con la cantidad de recursos fiscales disponibles, la diferencia entre el universo de extranjeros con orden de salida y los que realmente se podrían ir se hace evidente, comentan en el Congreso.

Una opción debió ser el haber considerado, pese a la rigidez de las arcas públicas, aumentar la glosa para expulsiones por la administración Boric, sobre todo al haber conocido de las expulsiones sin concretar.

La génesis de esta dificultad sería antigua, pues, en tiempos de la exministra del Interior Carolina Tohá (PPD), ella misma había alertado a los diputados de las miles de resoluciones de expulsión no ejecutadas. En ese momento, la derecha, siendo oposición, motejaba a la izquierda de no acceder a tramitar el total de salidas por una cuestión ideológica del sector.

Las opciones del Presidente

Del actual escenario en torno a las expulsiones fue consultado el Presidente Kast, en entrevista con la red de radios Archi.

Acerca de quién va a pagar la expulsión o invitación a que salgan los inmigrantes, el mandatario respondió que, "en algunos casos, nosotros vamos a tener que desembolsar recursos públicos, pero los vamos a recuperar. Vamos a expulsar a personas y los bienes, por eso necesitamos avanzar en algunos temas legislativos, van a ser retenidos, y todos conocemos la llamada "Tía Rica", y también vamos a mejorar el proceso de venta de artículos que sean retenidos por la autoridad de acuerdo con la legislación que tengamos. Por lo tanto, sí, vamos a tener que desembolsar recursos públicos y vamos a recuperar lo que podamos y, en algunos casos, las mismas personas van a optar por irse, porque cuando empezamos a aplicar las multas las personas van a decir, bueno, ¿qué hago? Si



Vuelo para migrantes expulsados en 2023.

usted se va libremente, bueno, yo puedo pensar en si le aplico la multa o no, usted va a tener ventajas para salir".

Kast también sinceró el estado actual de las salidas. Requerido sobre cuántos inmigrantes se han ido de Chile, el Presidente contestó: "Expulsado por el Gobierno, ninguno hasta ahora; pero, dentro de los próximos meses, ustedes van a ver un sistema continuo de expulsión de inmigrantes; estamos analizando el cómo hacerlo vía aérea, y vamos a ir paso a paso abordando el tema. Esto no solamente va a llevar a expulsiones, sino que también le puedo asegurar que va a haber muchas personas que van a salir voluntariamente del país".

En términos de fijar una meta, la periodista Cristina González le consultó: "¿Cuál es? Cuando hablamos de 300 mil migrantes, hablamos de que, ¿300 mil migrantes van a salir de nuestro país durante su mandato?"; a lo que Kast asintió: "Eso esperamos, pero va-

mos a ir paso a paso. Usted no va a ver situaciones como las que ve en otros países, en donde hay una fuerza que los va a ir a buscar salvo que en algunos lugares haya situaciones de crimen organizado que también estamos analizando y en donde haya lugares en que el crimen organizado constituido por extranjeros esté, y en donde sea más compleja la vida para los vecinos, claramente, vamos a intervenir con más fuerza, pero estamos convencidos de que cuando comencemos a dar las primeras señales de fiscalización de transportes, de trabajo, bueno, las personas van a tomar una decisión distinta de la que han tomado hasta ahora".

Otra alternativa que surge en torno al debate de cómo financiar las expulsiones pendientes de extranjeros es la de presentar un proyecto de ley con ese fin al Congreso, asunto que no está zanjado, pues esa acción tiene argumentos a favor y en contra, como también si la izquierda dará los votos para su aprobación.